

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 30 de marzo de 1984, con el número 194.734 de Registro, propiedad del Banco de Bilbao, en garantía de «Toponova, Sociedad Anónima», a disposición del señor Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por importe de 103.600 pesetas, constituido en aval, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 28/1986.

Madrid, 14 de agosto de 1986.-El Administrador, por sustitución, la Jefa de Sección, María Luisa Mínguez Izaguirre.-14.800-C (65989).

### Delegaciones

CIUDAD REAL

Extraviado el resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, propiedad de José Soto Conesa, con número 13.717 de entrada y número 565 de registro, constituido en «Provisional para subastas» en 15 de septiembre de 1965, por un importe de 29.435 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Ciudad Real, 13 de junio de 1986.-El Delegado de Hacienda.-3.702-D (66335).

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Servicio Nacional de Productos  
Agrarios

Jefaturas Provinciales

JAEN

*Instalación de un molino de piensos particular*

Peticionario: Antonio Ruiz García.  
Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos privado.

Localidad de emplazamiento: Bobadilla de Alcaudete (Jaén).

Capital: 498.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 20 de febrero de 1986.-El Jefe provincial.-978-D (66177).

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de la Marina  
Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS  
SUPERIORES NAUTICAS

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que, instruido expediente por la pérdida de la libreta de inscripción marítima, expedida en esta Dirección General el 21 de abril de 1976, número 110014276, a nombre de don Javier Alfonso Lanchares Peral, se declare nula y sin valor.

Madrid, 8 de julio de 1986.-El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.-14.782-C (65831).

### COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Consejería de Industria, Comercio  
y Turismo

Dirección Regional de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características y zona de electrificación se desea, se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».
- Lugar de la instalación: Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- Término municipal afectado: Abanilla.
- Finalidad de la instalación: Mejora y Ampliación del suministro «Planer-85».
- Características principales: Línea eléctrica: Origen: L/ a cta. Ayuntamiento. Final: CTI. Cno.

de la Fuente. Longitud: 848 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductores: LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados. Aisladores: Cadenas anclaje. Apoyos: Metálicos.

Centro de transformación: Tipo: Intemperie. Relación de Transformación: 20.000  $\pm$   $\pm$  5 % /398-230 V. Potencia: 50 KVA.

Otras características: Se complementan las instalaciones con una red aérea de B. T.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 3.436.433 pesetas.

h) Expediente: A. T. 12.834.

i) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Consejería, calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 26 de mayo de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-3.814-D (66186).

*Informaciones públicas de instalaciones eléctricas de alta tensión y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de línea eléctrica aéreo-subterránea, 11/20 KV, y centro de transformación denominado «Circunvalación Sur», en Abanilla (Murcia), cuyas características principales son:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.

b) Lugar de instalación: Abanilla.

c) Término municipal de Abanilla.

d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro. Planer-84.

e) Características técnicas: Línea eléctrica. Aéreo-subterránea; origen: L/11/20 KV, a CT MOPU; final: Centro de transformación «Circunvalación Sur»; longitud: L-a-615 M, LS-15 M; tensión de suministro: 11/20 KV; conductores: La-56 y RRF 3P 3(1-85) AL; aisladores/ARVI-32 y papel impregnado; apoyos: Metálicos. Centro de transformación tipo caseta; relación de transformación: 11/20.000  $\pm$  5 % /398-230 V; potencia 160 KVA.

f) Presupuesto: 4.932.603 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.

i) Expediente número A. T.-12.635.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 3 de junio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-3.810-D (66185).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de electrificación «Marsilla»-Puerto Lumbreras, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- b) Lugar de instalación: Puerto Lumbreras.
- c) Término municipal de Puerto Lumbreras.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas: La línea eléctrica tendrá su origen en L/Torrecilla Prodosur y finalizará en L/Esparragal. Longitud: 3.364 metros. Tensión del suministro: 20 KV. Conductores: LA-110 de 116 milímetros cuadrados. Aislamiento: Cadenas de suspensión y anclaje. Apoyos: Metálicos.
- f) Presupuesto: 7.350.000 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.
- i) Expediente número AT 12.984.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-4.135-D (66187).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de reglamentación de un tramo de la línea aérea a 20 KV, de alimentación al CTA «Pimentonera Murciana», en Murcia, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Alicante, Calderón de la Barca, 16.
- b) Lugar de instalación: Cabezo de Tórrez, en zona de cruce con autovía Alicante-Murcia.
- c) Término municipal de Murcia.
- d) Finalidad de la instalación: Reglamentación de la línea en el tramo de cruce con la autovía Alicante-Murcia, tramo 1.
- e) Características técnicas: Sustitución de un apoyo metálico tipo 11 PL-250 por otro del tipo 12 P-1.400.
- f) Presupuesto: 129.981 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.
- i) Expediente número AT 13.074.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-4.136-D (66188).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto

de reglamentación de un tramo de línea aérea a 20 KV, de alimentación al CTA de don Andrés Muñoz Cánovas, en Cabezo de Torres, término municipal de Murcia, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Alicante, calle Calderón de la Barca, 16.
- b) Lugar de instalación: Cabezo de Torres, en zona de cruce con autovía Murcia-Alicante.
- c) Término municipal de Murcia.
- d) Finalidad de la instalación: Reglamentación de la línea en el tramo de cruce con la autovía Murcia-Alicante, tramo 1.
- e) Características técnicas: Tramo de 191 metros de longitud, con conductores de Al-Ac tipo Lac-28/2 y apoyos metálicos tipo P-400.
- f) Presupuesto: 314.044 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.
- i) Expediente número AT 13.075.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-4.137-D (66189).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de reglamentación de un tramo de la línea eléctrica aérea a 20 KV, cuádruple circuito denominada «Matadero-Aguas», en Murcia, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Alicante, calle Calderón de la Barca, 16.
- b) Lugar de instalación: Albatania, en zona de cruce con autovía Ronda Oeste, tramo D.
- c) Término municipal de Murcia.
- d) Finalidad de la instalación: Reglamentación de la línea en el tramo de cruce con la autovía Ronda Oeste.
- e) Características técnicas: Tramo de 93 metros de longitud, con conductores de Al-Ac tipo LA-110 y dos apoyos metálicos tipo 12 P-1400 y 16 P-1400, respectivamente.
- f) Presupuesto: 543.426 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.
- i) Expediente número AT 13.077.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-4.138-D (66190).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de desvío de un tramo de la línea eléctrica aérea

a 20 KV, de alimentación al CTA de don Lorenzo Muñoz Alarcón, en Murcia, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Alicante, calle Calderón de la Barca, 16.
- b) Lugar de instalación: Esparragal, en zona de cruce con autovía Alicante-Murcia.
- c) Término municipal de Murcia.
- d) Finalidad de la instalación: Modificación del tramo afectado por la construcción autovía Murcia-Alicante.
- e) Características técnicas: Sustitución de un tramo de 105 metros de longitud por otro de 117 metros, con conductores de Al-Ac tipo Lac 28/2, con apoyos metálicos de tipo presilla 12 P-700 y 14 P-1400 en ambos lados de la autovía, respectivamente. Tensión de funcionamiento 20 KV.
- f) Presupuesto: 368.361 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.
- i) Expediente número AT 13.078.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-4.139-D (66191).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de reglamentación de un tramo de la línea eléctrica aérea a 20 KV, denominada «El Reloj», en las Torres de Cotillas, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Alicante, calle Calderón de la Barca, 16.
- b) Lugar de instalación: Zona de cruce con la variante de Alguazas.
- c) Término municipal de Torres de Cotillas.
- d) Finalidad de la instalación: Reglamentación de la instalación.
- e) Características técnicas: La línea eléctrica tendrá una longitud de 100 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductor: LAC-28/2. Aislamiento: E-1503 y apoyos metálicos.
- f) Presupuesto: No consta.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.
- i) Expediente número AT 13.105.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-4.140-D (66192).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de reglamentación de un tramo de la línea aérea

a 20 KV, denominada los «Pulpites-Ribera» (Torres de Cotillas), en término municipal Torres de Cotillas (Murcia), cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Alicante, calle Calderón de la Barca, 16.
b) Lugar de instalación: Paraje «Los Carambas».
c) Término municipal de Torres de Cotillas.
d) Finalidad de la instalación: Reglamentación de la instalación.
e) Características técnicas: La línea eléctrica tendrá una longitud de 93 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Conductor: LA-56. Aislamiento: E-1503.
f) Presupuesto: 112.807 pesetas.
g) Procedencia de los materiales: Nacional.
h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.
i) Expediente número AT 13.106.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-4.141-D (66193).

- b) Lugar de instalación: Paraje «Condolina».
c) Término municipal de Torres de Cotillas.
d) Finalidad de la instalación: Reglamentación de la instalación.
e) Características técnicas: La línea eléctrica tendrá una longitud de 180 metros, y de tensión de suministro 20 KV. Conductor: LA-28/2. Aislamiento: E-1503. Apoyos: Metálicos.
f) Presupuesto: 414.136 pesetas.
g) Procedencia de los materiales: Nacional.
h) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.
i) Expediente número AT 13.107.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1986.-El Director, Miguel Caballero Sandoval.-4.142-D (66194).

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLON

Información pública del proyecto de instalaciones: Red de gas de Castellón para suministro industrial: Ramal a Villafames

A los efectos previstos en el Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles, y en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a Información Pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS), con domicilio

en la avenida de América, número 38, 28028, Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones del proyecto «Red de gas de Castellón para suministro industrial Ramal a Villafames».

Emplazamiento: La conducción parte de la posición 15.07 de válvula de línea ya construida en las inmediaciones del kilómetro 22,200 de la C-238, en el término municipal de Cabanes hasta llegar a las industrias Mapisa en el término municipal de Puebla Tornesa y Terracuita y Azulsan en el término municipal de Villafames, discurrendo por los términos municipales de Cabanes, Puebla Tornesa y Villafames, en la provincia de Castellón.

Su longitud es de 5.600 metros. Tubería de acero al carbono tipo API 5L gr.B de 2" y 4" de diámetro, siendo la presión de diseño de 16 bares.

Presupuesto: 33.006.004 pesetas. Afección a fincas particulares:

Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Servidumbre Permanente de Paso: Una franja de terreno de dos metros de ancho por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías y demás accesorios que aquella requiera.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluyen en el Proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón, sito en la calle Segarra Ribes, número 13, 12071, Castellón, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Castellón, 6 de agosto de 1986.-El Jefe de los Servicios.-14.656-C (65028).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la ejecución de un proyecto de reglamentación de un tramo de la derivación aérea a 20 KV, «Dondolina», en término municipal de Torres de Cotillas (Murcia), cuyas características principales son:

- a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Alicante, calle Calderón de la Barca, 16.

ABREVIATURAS UTILIZADAS = TN=TERMINO MUNICIPAL, -FN=FINCA NUR., -TYD=TITULAR Y DOMICILIO, -AFECION:SP=SERVIDUMBRE DE PASO EN METROS LINEALES, -OT=OCUPACION TEMPORAL EN METROS CUADRADOS, - DATOS CATASTRALES = PO = POLIGONO NUR., -PA=PARCELA NUR., -N=NATURAL EZA., -SE=SUPERFICIE A EXPROPIAR(SP=RECIDOS SOBRE EL EJE DEL GASODUCTO).

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE CASTELLON

TN:CABANES

FN-CS-CA-501 TYD=ROQUE HERRERA GALIANO, -SAN BLAS, 13.-CABANES.-CASTELLON SP=19,0 OT=114 PO=14 PA=456 N=ALNENDROS FN-CS-CA-501/1 TYD=AYUNTAMIENTO DE CABANES, -CABANES.-CASTELLON SP=287,0 OT=1.037 N=CANINO FN-CS-CA-501/1LE TYD=AYUNTAMIENTO DE CABANES, -CABANES.-CASTELLON SP=5,0 N=CANINO FN-CS-CA-501LE TYD=ROQUE HERRERA GALIANO, -SAN BLAS, 13.-CABANES.-CASTELLON SP=17,0 P 0=14 PA=456 N=ALNENDROS SE=4 FN-CS-CA-501PO TYD=ROQUE HERRERA GALIANO, -SAN BLAS, 13.-CABANES.-CASTELLON PO=14 PA=456 N=ALNENDROS SE=554 FN-CS-CA-502 TYD=ANTONIO DOTRES SIURANA, -SAN VICENTE, 28.-CABANES.-CASTELLON OT=136 PO=14 PA=533 N=OLIVOS FN-CS-CA-503 TYD=JOAQUIN HEROT CUBERO Y OTRO, -AVDA DE ALMAZORA, 18.-CASTELLON.-CASTELLON OT=27 PO=14 PA=486 N=OLIVOS FN-CS-CA-504 TYD=ALFREDO PALAU LLORENS, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON.-CASTELLON SP=90,0 OT=516 PO=14 PA=486 N=OLIVOS Y ALNENDROS FN-CS-CA-505 TYD=MANUEL TRAVER BELTRAN, -SAN JORDO, 8.-CABANES.-CASTELLON SP=99,0 OT=610 PO=14 PA=483 N=OLIVOS Y ALNENDROS FN-CS-CA-505/1 TYD=AYUNTAMIENTO DE CABANES, -CABANES.-CASTELLON SP=5,0 OT=36 N=CANINO FN-CS-CA-506 TYD=CONCEPCION BELTRAN NATED, -DELEG 400 VALERA, -CABANES.-CASTELLON OT=52 PO=14 PA=535 N=ALNENDROS FN-CS-CA-507 TYD=JOAQUIN PALAU CASANOVA, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON OT=27 PO=14 PA=534 N=ALNENDROS FN-CS-CA-508 TYD=ALFREDO PALAU LLORENS, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON SP=60,0 PO=14 PA=457 N=OLIVOS SE=2 FN-CS-CA-509 TYD=BUENSUCESO PELECHA ROCA, -SAN NATED, 40.-CABANES.-CASTELLON SP=45,0 PO=14 PA=458 N=LABOR SECANO SE=2 FN-CS-CA-510 TYD=FRANCISCO BELLES ALBALAT, -CABANES.-CASTELLON SP=38,0 PO=14 PA=459 N=VINA SE=2 FN-CS-CA-511 TYD=LUIS BELLES ALBALAT, -CABANES.-CASTELLON SP=35,0 PO=14 PA=460 N=VINA SE=2 FN-CS-CA-512 TYD=JOSE VALERO CASTILLO, -PU EBLA TORNESA.-CASTELLON SP=40,0 PO=14 PA=461 N=LABOR SECANO FN-CS-CA-513 TYD=JOSE JULVE ESTELLER, -CABANES.-CASTELLON SP=21,0 PO=14 PA=462 N=ALNENDROS SE=2 FN-CS-CA-514 TYD=NATILOE TORAS PERIS, -CABANES.-CASTELLON SP=13,0 PO=14 PA=463 N=ALNENDROS FN-CS-CA-515 TYD=AYUNTAMIENTO DE CABANES, -CABANES.-CASTELLON SP=8,0 N=CANINO FN-CS-CA-516 TYD=NATILOE TORAS PERIS, -CABANES.-CASTELLON SP=1,0 PO=14 PA=478 N=ALNENDROS FN-CS-CA-517 TYD=VICENTE FRANCISCO BELTRAN, -SIDRU.-CABANES.-CASTELLON SP=31,0 PO=14 PA=477 N=LABOR SECANO SE=2 FN-CS-CA-518 TYD=RAFAEL CASANOVA VIDAL, -CABANES.-CASTELLON SP=32,0 PO=14 PA=466 N=LABOR SECANO SE=2 FN-CS-CA-519 TYD=JOSE ISIDRO LLORET, -CABANES.-CASTELLON SP=31,0 PO=14 PA=467 N=LABOR SECANO FN-CS-CA-520 TYD=JOSEFA TOMAS MARTI, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON SP=111,0 PO=14 PA=469 N=OLIVOS Y ALNENDROS SE=8 FN-CS-CA-521 TYD=AYUNTAMIENTO DE CABANES, -CABANES.-CASTELLON SP=4,0 N=CANINO FN-CS-CA-522 TYD=ISABEL CASTELLET LLORENS, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON SP=31,0 PO=14 PA=470 N=LABOR SECANO SE=4 FN-CS-CA-524 TYD=ROFU, -ENMEDIO, 24-64.-CASTELLON.-CASTELLON SP=8,0 N=CARRERA FN-CS-CA-525 TYD=ROSARIO ROIG CENTELLES, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON SP=75,0 PO=13 PA=4 N=LABOR SECANO SE=4 FN-CS-CA-526 TYD=ROSARIO ROIG CENTELLES, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON SP=1,0 PO=13 PA=3 N=LABOR SECANO FN-CS-CA-527 TYD=VICENTE RENA U CASTELLET, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON SP=150,0 PO=13 PA=2 N=OLIVOS/ALNENDROS SE=6 TYD=PUEBLA TORNESA

FN-CS-PU-101 TYD=JOSE VALERO ALBALAT, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON SP=148,0 OT=882 N=ALNENDROS FN-CS-PU-102 TYD=JOSE LUIS BELTRAN TORAS, -PUEBLA TORNESA.-CASTELLON SP=148,0 OT=873 N=PINAR FN-CS-PU-103 TYD=AYUNTAMIENTO DE PUEBLA TORNESA, -PUEBLA TORNESA

SA.-CASTELLON SP=291,0 DT=1.521 N=CAMINO FN=CS-FU-104 TYD=DOMINGO MARZA TOMAS.-FRANCISCO RALIA,38.-PAPIOL.-BARCELONA SP=36,0 DT=263 N=ALMENDROS FN=CS-FU-105 TYD=VICENTE ALBALAT VICENTE.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=28,0 DT=222 N=LABOR SECANO FN=CS-FU-106 TYD=DOMINGO ALEJANDRO BENET.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=59,0 DT=417 N=LABOR SECANO FN=CS-FU-107 TYD=VICENTE ROIG ROI G.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=25,0 DT=150 N=LABOR SECANO FN=CS-FU-108 TYD=AYUNTAMIENTO DE PUEBLA TORNESE.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=4,0 DT=27 N=CAMINO FN=CS-FU-109 TYD=DOMINGO ALEJANDRO BENET.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=44,0 DT=277 N=LABOR SECANO FN=CS-FU-110 TYD=JOSE GARCIA ROIG.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=25,0 DT=150 N=ERIAL FN=CS-FU-111 TYD=CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR.-AVDA.BLASCO IBAREZ.-VALENCIA.-VALENCIA SP=9,0 DT=51 N=ARROYO FN=CS-FU-112 TYD=JOSE GARCIA ROIG.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=65,0 DT=390 N=VIAA FN=CS-FU-113 TYD=JULIO CASTELLET SAFONT.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=199,0 DT=1.140 N=ALMENDRO/R.BAJO FN=CS-FU-114 TYD=DOMINGO ALEJANDRO BENET.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON DT=34 N=MONTE BAJO FN=CS-FU-115 TYD=AYUNTAMIENTO DE PUEBLA TORNESE.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=5,0 DT=13 N=CAMINO FN=CS-FU-116 TYD=FLOREAL GARNES ORTIN.-BERNAN GARCIA,30.-BORRIOL.-CASTELLON SP=119,0 DT=720 N=MONTE BAJO FN=CS-FU-117 TYD=JULIO CASTELLET SAFONT.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=205,0 DT=1.379 N=OLIVOS/N.BAJO/CERREAL FN=CS-FU-118 TYD=CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR.-AVDA. BLASCO IBAÑEZ.-VALENCIA.-VALENCIA SP=13,0 DT=78 N=BARRARCO DE PUEBLA FN=CS-FU-119 TYD=AYUNTAMIENTO DE PUEBLA TORNESE.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=4,0 DT=24 N=CAMINO FN=CS-FU-120 TYD=JOSE CASTELLET CASTELLET.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=375,0 DT=1.888 N=LABOR SECANO FN=CS-FU-121 TYD=SERAFIN IBAÑEZ FOLCH.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON DT=142 N=LABOR SECANO FN=CS-FU-122 TYD=SEVERIN BELLES ROIG.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=86,0 DT=525 N=LABOR SECANO FN=CS-FU-123 TYD=SEVERIN BELLES ROIG.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=20,0 DT=120 N=L.SECANO Y ALMENDROS FN=CS-FU-124 TYD=SEVERIN BELLES ROIG.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=103,0 DT=615 N=MONTE ALTO (PIÑOS) FN=CS-FU-125 TYD=MANUEL GALLEGO TOMAS.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=49,0 DT=291 N=OLIVOS/ALMENDROS FN=CS-FU-126 TYD=DIREC. GRAL. PATRIMONIO HISTO-RICO ARTISTICO, C/ CULTURA.-CASTELLON.-CASTELLON SP=4,0 DT=24 N=CAMINO R.GRANOS FN=CS-FU-127 TYD=RAMON GALLEGO TOMAS.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=3,0 DT=18 N=OLIVOS FN=CS-FU-128 TYD=TOMAS ALBALAT SERRANO.-BARCELONA.-BARCELONA SP=129,0 DT=765 N=MONTE ALTO (PIÑOS) FN=CS-FU-129 TYD=MA FEDERICA DE VALLES Y HUESCA.-CARRETERA VIVES 8.-CASTELLON.-CASTELLON SP=269,0 DT=1.621 N=MONTE BAJO FN=CS-FU-130 TYD=AYUNTAMIENTO PUEBLA TORNESE.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=7,0 DT=46 N=CAMINO FN=CS-FU-131 TYD=HERMINIA CAPEVILA ROIG.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=91,0 DT=541 N=ALMENDROS/OLIVOS FN=CS-FU-132 TYD=CANDIDA TOMAS MARZA.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON DT=12 N=ALMENDROS FN=CS-FU-133 TYD=BELISARIO PAÑER NEBOT.-VALL D' ALBA.-CASTELLON SP=40,0 DT=240 N=ALMENDROS/OLIVOS FN=CS-FU-134 TYD=JUAN BELTRAN APARICI.-MAYOR 46.-CASTELLON.-CASTELLON SP=50,0 DT=300 N=ALMENDROS FN=CS-FU-135 TYD=VICENTE TORRELLA PELLICER.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=69,0 DT=417 N=OLIVOS FN=CS-FU-136 TYD=CRISTOBAL ARAGON TOMAS.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=87,0 DT=522 N=OLIVOS FN=CS-FU-137 TYD=AYUNTAMIENTO DE PUEBLA TORNESE.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=5,0 DT=30 N=CAMINOS FN=CS-FU-138 TYD=JULIO CASTELLET SAFONT.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON DT=72 N=OLIVOS/ALMENDROS FN=CS-FU-139 TYD=JOAQUIN TOMAS CAS.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=87,0 DT=453 N=OLIVOS/ALMENDROS FN=CS-FU-140 TYD=VICENTE ROIG IBAÑEZ.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=97,0 DT=582 N=OLIVOS/ALMENDROS FN=CS-FU-141 TYD=JUAN BELTRAN APARICI.-MAYOR, 46.-CASTELLON.-CASTELLON SP=122,0 N=ALMENDROS/ERIAL SE=6 FN=CS-FU-142/TIERRA TYD=SALVADOR AHICAR ROCA.-CATALUÑA, 6-31-31.-CASTELLON.-CASTELLON SP=42,0 N=ERIAL SE=2 FN=CS-FU-142LE TYD=MANUEL GARCIA PATERNA.-RAMON LLUL 10.-CASTELLON.-CASTELLON SP=71,0 N=ERIAL SE=4 FN=CS-FU-143LE TYD=ALVARO, DOLORES Y PATROCINIO.-ENREDIO, 100.-CASTELLON.-CASTELLON SP=135,0 SE=4 FN=CS-FU-144LE TYD=DOMINGO MARZA TOMAS.-FRANCISCO.-PAPIOL.-BARCELONA SP=50,0 N=ERIAL SE=2 FN=CS-FU-145LE TYD=MANUEL MARZA ROIG.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=50,0 N=ERIAL SE=2 FN=CS-FU-146LE TYD=MANUEL GIL MARZA.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=53,0 N=ERIAL SE=2 FN=CS-FU-147LE TYD=VICENTE REÑAU CASTELLET.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=18,0 N=ERIAL SE=4 FN=CS-FU-148LE TYD=COPIU, CONSELLERIA DE OBRAS.-ENREDIO, 24-61.-CASTELLON.-CASTELLON SP=10,0 N=CARRETERA FN=CS-FU-149LE TYD=AYUNTAMIENTO DE PUEBLA TORNESE.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=50,0 N=CAMINO SE=4

IN:VILLAFANES  
 FN=CS-VF-101 TYD=VICENTE MARZA GALLEGO.-MONTALBA.-CASTELLON SP=55,0 DT=330 PO=8 PA=87 N=OLIVOS FN=CS-VF-102 TYD=MANUEL ROYO.-ALMACEN.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=55,0 DT=330 PO=8 PA=89 N=PIÑOS FN=CS-VF-103 TYD=CONSTANTINO CARO TRILLES.-ALMACEN.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=38,0 DT=224 PO=8 PA=88 N=MONTE BAJO FN=CS-VF-104 TYD=CONSELLERIA DE OBRAS PUBLICAS.-ENREDIO, 24.-CASTELLON.-CASTELLON SP=6,0 DT=30 N=CARRETERA FN=CS-VF-105 TYD=VIAS PECUARIAS.-CASTELLON.-CASTELLON SP=77,0 DT=462 N=CANADA REAL FN=CS-VF-106 TYD=MANUEL GALLEGO TOMAS.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=165,0 DT=1.028 PO=8 PA=90 N=R. BAJA/ALMENDROS FN=CS-VF-106/71 TYD=CONSELLERIA DE OBRAS PUBLICAS.-ENREDIO, 24.-CASTELLON.-CASTELLON SP=7,0 DT=42 N=CARRETERA FN=CS-VF-106PO TYD=MANUEL GALLEGO TOMAS.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON PO=8 PA=90 N=MONTE BAJO SE=10 FN=CS-VF-107 TYD=MANUEL CHIVA ALBALAT.-MONTALBA.-CASTELLON SP=147,0 DT=873 PO=8 PA=95 N=MONTE BAJO FN=CS-VF-108 TYD=SALVADOR GIL HERRERO.-SAN VICENTE, 47.-BORRIOL.-CASTELLON SP=40,0 DT=234 PO=8 PA=96 N=MONTE BAJO FN=CS-VF-109 TYD=ELISA SULLER NAVARRO.-MONTALBA.-CASTELLON SP=38,0 DT=224 PO=8 PA=97 N=MONTE BAJO FN=CS-VF-110 TYD=NIGUEL VILAR ESTELLER.-RASIA CHAMORRA.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=51,0 DT=305 PO=8 PA=99 N=MONTE BAJO FN=CS-VF-111 TYD=ELISA SULLER NAVARRO.-MONTALBA.-CASTELLON SP=81,0 DT=489 PO=8 PA=100 N=MONTE BAJO FN=CS-VF-112 TYD=ELISA SULLER NAVARRO.-MONTALBA.-CASTELLON SP=140,0 DT=867 PO=8 PA=132 N=ALMENDROS FN=CS-VF-113 TYD=VIAS PECUARIAS.-MISTERIO DE AGRICULTURA.-CASTELLON SP=26,0 DT=156 N=CANADA REAL FN=CS-VF-114 TYD=CAJA RURAL.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=139,0 DT=834 PO=8 PA=104 N=MONTE BAJO FN=CS-VF-115 TYD=CONSUELO CAPEVILA FABREGAT.-VALL D'ALBA.-CASTELLON SP=24,0 DT=147 PO=8 PA=110 N=OLIVOS FN=CS-VF-116 TYD=JUAN TORNER VALLES.-VALL D'ALBA.-CASTELLON SP=39,0 DT=233 PO=8 PA=111 N=OLIVOS FN=CS-VF-117 TYD=JOSE DANIEL VIVES CHIVA.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=34,0 DT=319 PO=8 PA=113 N=OLIVOS FN=CS-VF-118 TYD=OLEGARIO TRILLES ROIG.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=31,0 DT=183 PO=8 PA=114 N=OLIVOS FN=CS-VF-119 TYD=ENCARACION TRILLES GIL.-PUEBLA TORNESE.-CASTELLON SP=16,0 DT=96 PO=8 PA=117 N=OLIVOS FN=CS-VF-120 TYD=PASCUAL ORTIZ VICENT.-ENREDIO, 132.-CASTELLON.-CASTELLON SP=60,0 DT=360 PO=8 PA=119 N=OLIVOS FN=CS-VF-121 TYD=ELISA SULLER NAVARRO.-MONTALBA.-CASTELLON SP=95,0 DT=582 PO=8 PA=125 N=OLIVOS FN=CS-VF-122 TYD=VICENTE BENET RESEGUER.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=39,0 DT=234 PO=8 PA=132 N=OLIVOS FN=CS-VF-123 TYD=FRANCISCO TRILLES ROFFERRER.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=43,0 DT=258 PO=8 PA=133 N=ALMENDROS FN=CS-VF-124 TYD=ELISA IBAÑEZ PAÑER.-MAS DE BOLANCHERO.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=25,0 DT=150 PO=8 PA=135 N=OLIVOS FN=CS-VF-125 TYD=NIGUEL GALINDO SULLER.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=42,0 DT=254 PO=8 PA=136 N=OLIVOS FN=CS-VF-126 TYD=DANIEL TENA LORENS.-COLONBRETUS, 17.-CASTELLON.-CASTELLON SP=27,0 DT=159 PO=8 PA=137 N=ALMENDROS FN=CS-VF-127 TYD=VICENTE PASCAR SULLER SP=25,0 DT=150 PO=8 PA=138 N=OLIVOS FN=CS-VF-128 TYD=ROSARIO JUAN GALLEGO.-CABANES.-CASTELLON SP=36,0 DT=213 PO=8 PA=140 N=OLIVOS FN=CS-VF-129 TYD=CARDEN NAVARRO REÑAU.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=16,0 DT=94 PO=8 PA=141 N=OLIVOS FN=CS-VF-130 TYD=SANTIAGO SABORIT VIDAL.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=18,0 DT=108 PO=8 PA=142 N=OLIVOS FN=CS-VF-131 TYD=JULIAN BLASCO TRILLES.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=26,0 DT=156 PO=8 PA=30 N=ALMENDROS FN=CS-VF-132 TYD=NIGUEL REÑAU ANDREU.-CASTELLON.-CASTELLON SP=21,0 DT=126 PO=8 PA=31 N=OLIVOS FN=CS-VF-133 TYD=AYUNTAMIENTO DE VILLAFANES.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=5,0 DT=30 N=CAMINO FN=CS-VF-134 TYD=VICENTE TRILLES ESCORIBICELA.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=13,0 DT=78 PO=30 PA=385 N=OLIVOS FN=CS-VF-135 TYD=CICOSA-AZUL, S.A.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=162,0 DT=960 PO=30 PA=391 N=ACCESOS FABRICA FN=CS-VF-136 TYD=TERRACUITA.-VILLAFANES.-CASTELLON SP=74,0 DT=396 PO=30 PA=394 N=ACCESOS FABRICA FN=CS-VF-136PO TYD=TERRACUITA.-VILLAFANES.-CASTELLON PO=30 PA=394 N=ACCESOS FABRICA SE=15 FN=CS-VF-137 TYD=ELISA SULLER SERRANO.-MONTALBA.-CASTELLON SP=112,0 DT=672 PO=9 PA=45 N=MONTE BAJO

**COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON**

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2

de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente subestación transformadora de intermedia, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.  
 Referencia: AT 155/86.

Emplazamiento: Término municipal Trasmoz, carretera Vera de Moncayo-Tarazona, kilómetro 1,100.

Potencia y tensiones: 1MVA de 45/15 KV.  
 Acometida: Entrada y salida de la línea 45 KV Borja-Agrede.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 19.737.559 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Ener-

gia en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 29 de julio de 1986.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.301-D (66181).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de las siguientes modificaciones de tramos de líneas eléctricas, para los que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: AT 166/86.

Tensión: 10 KV.

Origen: Apoyos existentes de las líneas Plenas-Moyuela, Plenas-Villar de los Navarros y Plenas-Loscos.

Término: Idem.

Longitud: Línea Plenas-Moyuela, 290 metros; línea Plenas-Villar de los Navarros, 148 metros; línea Plenas-Loscos, 183 metros.

Recorrido: Término municipal de Plenas.

Finalidad de la instalación: Hacer reglamentarios los cruces de las líneas anteriores como consecuencia de la modificación en el trazado de carreteras.

Presupuesto: 2.404.421 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 30 de julio de 1986.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—4.300-D (66182).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria  
y Comercio

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.971.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Línea para alimentación de la zona norte de Villarrubia de los Ojos.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 611 metros de longitud, derivada de apoyo número 92 de la línea de Fuente el Fresno a Villarrubia de los Ojos, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en centro de transformación proyectado en Camino de las Cabras, cuya potencia en transformadores es de 160 KVA.

Presupuesto: 2.336.608 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 23 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.754-C (65772).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.972.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Mejora de las condiciones de servicio del centro de transformación «Instituto», en Socuéllamos.

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV y 560 metros de longitud, derivada de un apoyo metálico a instalar en la línea de cintura, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en centro de transformación «Instituto».

Presupuesto: 4.311.901 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 23 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.756-C (65774).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.973.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Mejora de suministro eléctrico en una amplia zona de Cinco Casas, Alcázar de San Juan.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 2.639 metros de longitud, derivada del apoyo de derivación al centro de transformación «Iryda 222», junto al camino que une los pozos 222 y 223, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en el apoyo anterior al centro de transformación «M. Serrano».

Presupuesto: 5.472.783 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 23 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.755-C (65773).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.974.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministrar electricidad a urbanización en Ciudad Real.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 278 metros de longitud, derivada de apoyo número 37 de la línea denominada «Aguas de Ciudad Real», propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformadores es de 160 KVA.

Presupuesto: 1.647.627 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 23 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.758-C (65776).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.976.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red de distribución en Ciudad Real (Villahermosa).

Características: Línea subterránea, trifásica, a 15 KV, derivada de un apoyo existente (A-100-21) de la línea actual al centro de transformación que señala con el número 2 antiguo y que se anula, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en el centro de transformación proyectado, cuya potencia en transformadores es de 400 KVA.

Presupuesto: 3.003.192 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 23 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.753-C (65771).

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.978.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red de distribución en Villahermosa.

Características: Línea mixta, trifásica, a 15 KV y 117 metros de longitud, derivada de un apoyo existente en la línea actual al centro de transformación de la Gasolinera (del tipo A-100-8), propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en centro de transformación que se proyecta, cuya potencia en transformadores es de 250 KVA.

Presupuesto: 2.962.516 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 23 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-14.757-C (65775).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.979.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red en Ciudad Real (Villahermosa).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 118 metros de longitud, derivada del apoyo número 16, previsto para ello de la línea al centro de transformación número 7 de Villahermosa, mediante la correspondiente cruceta y seccionadores unipolares, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en el centro de transformación que se proyecta, cuya potencia en transformadores es de 100 KVA.

Presupuesto: 841.058 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 24 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-14.759-C (65777).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.977.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red en Ciudad Real (Villahermosa).

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 506 metros de longitud, derivada de apoyo número 7, previsto para ello de la línea al centro de transformación número 7 de Villahermosa, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en apoyo de amarre total, desde el que se da paso al centro de transformación, cuya potencia en transformadores es de 250 KVA.

Presupuesto: 3.697.873 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 24 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-14.761-C (65779).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.980.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red en Villahermosa.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 2.754 metros de longitud, derivada de la línea parte del apoyo sin número de la línea actual a Villahermosa, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en el centro de transformación señalado con el número 7 que se proyecta en Villahermosa, cuya potencia en transformadores es de 100 KVA.

Presupuesto: 4.589.420 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-14.760-C (65778).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.965.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red en la provincia de Ciudad Real.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 10 metros de longitud, derivada de una línea de media tensión, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en el

centro de transformación número 2 proyectado, cuya potencia en transformadores es de 160 KVA.

Presupuesto: 1.062.749 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 28 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-14.762-C (65780).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.985.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red dentro del «Planer-86», en Alamillo.

Características: Red de baja tensión con una longitud total de 3.905 metros, de los que 938 corresponden a red ya existente que se conserva y 2.967 a nueva red que se proyecta; afectando a un número total de abonados de 277, de los que 232 corresponden a abonados monofásicos, cinco a abonados trifásicos y 40 a abonados con acometida normalizada ya existente que se conserva.

Presupuesto: 8.111.584 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-14.763-C (65781).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.981.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Mejora de instalaciones en Alcubillas «Planer-86».

Características: Red de baja tensión con una longitud de 3.969 metros, afectando a un total de 233 abonados.

Presupuesto: 24.789.824 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-14.764-C (65782).

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.982.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red dentro del «Planer-86», en Puebla del Príncipe.

Características: Red de baja tensión con una longitud total de 3.686 kilómetros, de los que 0.473 corresponden a red ya existente que se conserva, y 3.212 a nueva red que se proyecta, con un número total de abonados de 221, de los que 155 comprenden a abonados monofásicos, siete a abonados trifásicos y 59 a abonados con acometida normalizada ya existente que se conserva.

Presupuesto: 18.726.682 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.769-C (65787).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.983.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de su red dentro del «Planer-86», en Villahermosa.

Características: Red de baja tensión con una longitud total de la red de 10.665 kilómetros, de los que 1.871 corresponden a red existente que se conserva, y 8.794 a nueva red que se proyecta; el número total de abonados es de 584, de los que 536 corresponden a abonados monofásicos, 12 a abonados trifásicos y 46 a abonados con acometida existente normalizada que se conserva.

Presupuesto: 25.720.704 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.765-C (65783).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.984.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de sus instalaciones dentro del «Planer-86», en Carrizosa.

Características: Red de baja tensión con una longitud total de la red de 6.370 kilómetros, de los que 1.130 corresponden a red ya existente que se conserva, y 5.213 a nueva red que se proyecta; el número total de abonados es de 408, de los que 305 corresponden a abonados monofásicos, dos a abonados trifásicos y 101 a abonados con acometida normalizada ya existente que se conserva.

Presupuesto: 13.324.336 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 30 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.770-C (65788).

★

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: 52.975.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Línea para alimentación de energía de las fincas «Loma Pajarera» y «Tajoneras», en Villahermosa.

Características: Línea aérea, trifásica, a 15 KV y 12.152 metros de longitud, derivada de apoyo número 61 (CM 125-35), de la línea de media tensión «Infantes-Villahermosa», propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en el apoyo número 65, dentro de los terrenos de la finca «Loma Pajarera».

Presupuesto: 19.116.818 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 31 de julio de 1986.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—14.767-C (65785).

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

### Consejería de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

##### BADAJOS

#### *Autorizaciones administrativas y declaraciones en concreto de utilidad pública de instalaciones eléctricas*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas

características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, I. Cáceres.

Estación transformadora:

Emplazamiento: ETD de Villanueva de la Serena.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 6.300 KVA.

Relación de transformación: 46/20 KV.

Finalidad de la instalación: Sustitución del trazo existente número 2 por uno de 6.300 KVA.

Presupuesto: 24.218.488 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/12.074.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio, P. A., el Jefe de la Sección.—5.581-15 (66037).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, I. Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 22, línea de riegos Villanueva de la Serena.

Final: CT que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,037.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: ITV de Villanueva de la Serena.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar ITV.

Presupuesto: 1.198.069 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/12.038.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio, P. A., el Jefe de la Sección.—5.585-15 (66041).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su

utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

Estación transformadora:

Emplazamiento: CT número 3 en calle Queipo de Llano, Alburquerque.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 250 a 400 KVA.

Presupuesto: 781.073 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/12.035.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio, P. A., el Jefe de la Sección.—5.583-15 (66039).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Cáceres. Calle Periodista Sánchez Asensio, 1.

Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo de CT Cruz Roja a Valdivia 1.

Final: CT Valdivia 2, que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,025.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 x 150) milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Valdivia, 34, en Villanueva de la Serena.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA, piraleno.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar nuevas viviendas.

Presupuesto: 2.814.618 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.810.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio, P. A., el Jefe de la Sección.—5.582-15 (66038).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Cáceres. Calle Periodista Sánchez Asensio, 1.

Línea eléctrica (expediente 10.177/12.092):

Origen: Apoyo número 7, línea a El Brezo.

Final: CT que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,963.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 x 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal-cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona El Bacoco, en La Codocera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar zona El Bacoco.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Línea eléctrica (expediente: 10.177/12.093):

Origen: Apoyo número 5 línea general expediente 10.177/12.092.

Final: CT que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,256.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 x 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona La Vega, en La Codocera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar zona La Vega.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Línea eléctrica (expediente 10.177/12.094):

Origen: Apoyo número 10, línea general expediente 10.177/12.092.

Final: CT que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,242.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 x 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona La Varse, en La Codocera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar zona La Varse.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto total: 24.017.813 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días.

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio.—5.586-15 (66042).

## CACERES

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 81 bis. Línea Jaraicejo-Casas de Miravete.

Final: Centro de transformación proyectado.

Términos municipales afectados: Jaraicejo.

Tipo: Aérea.

Longitud: 658 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54,6 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Paraje Puerto de Miravete-Jaraicejo.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Número de transformador: 13.200 ± 5 por 100/380/220 V.

Presupuesto: 3.779.439 pesetas.

Finalidad: Repetidor de microondas.

Referencia del expediente: AT-4.228.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de julio de 1986.—El Jefe del Servicio.—5.584-15 (66040).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Dirección General de Industria

*Se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas propano, en régimen de servicio público, al conjunto urbano «La Balconada del Golf», en Alcobendas, presentada por «Butano, Sociedad Anónima»*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y como consecuencia de haber sido transferidas a la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio de esta Comunidad de Madrid las competencias en materia de industria y energía, por Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio, se somete a información pública, a

efectos de concesión administrativa, las instalaciones que se detallan:

Referencia: 376-J-2.

Peticionario: «Butano, Sociedad Anónima», calle Arcipreste de Hita, 10, 28015-Madrid.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas propano, en régimen de servicio público, con las instalaciones que se detallan, a veinte viviendas unifamiliares que constituyen el conjunto urbano «La Balconada del Golf», en el término municipal de Alcobendas (Madrid).

Área de la concesión: La zona cuya concesión se solicita está situada en La Moraleja, parcela V, A-8, del término municipal de Alcobendas (Madrid), y sus límites son:

Norte: Calle Viuda de Aldama.

Sur: Terrenos del club de golf.

Este: Terrenos del club de golf.

Oeste: Terrenos del club de golf.

Con una superficie aproximada de 40.000 metros cuadrados.

Instalaciones:

Centro de almacenamiento con dos depósitos enterrados de 19,07 metros cúbicos cada uno, con sus correspondientes dispositivos accesorios de regulación, seguridad, control, medida y DCI, equipo de protección catódica con corriente impresa.

Red de distribución: Tuberías enterradas de cobre con un diámetro de 19/22 y tubería aérea de cobre de 20/22, 13/15 y 10/12 milímetros. Con sus correspondientes llaves de corte: Tres generales y diecinueve individuales.

La tubería enterrada va dotada de protección pasiva mediante cinta protectora contra la corrosión.

Las instalaciones descritas están actualmente en funcionamiento autorizado a la Comunidad de Propietarios correspondiente y han sido adquiridas por la Empresa «Butano, Sociedad Anónima», solicitante de la concesión administrativa de servicio público.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, en donde pueden examinar la memoria descriptiva existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—14.797-C (64662).

*Admisión definitiva permiso de investigación «Brais» número 2.908 (0-1-0), de la provincia de Madrid, solicitado por «Viuda de Marcelino Martínez e Hijos, Sociedad Limitada», con domicilio en Porriño (Pontevedra), carretera a Salceda, kilómetro 0,5*

Por «Viuda de Marcelino Martínez e Hijos, Sociedad Limitada» ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación, de 81 cuadrículas mineras para granito ornamental, nombrado «Brais» número 2.908, en término municipal de Chapinería (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, se verifica de la siguiente forma:

Vértices	Latitud	Longitud
1	40° 24' 00"	4° 13' 00"
2	40° 24' 00"	4° 10' 00"
3	40° 21' 00"	4° 10' 00"
4	40° 21' 00"	4° 13' 00"

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público para que, cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El terreno objeto de la solicitud no se halla dentro de ninguna zona de reserva a favor del Estado, propuesta ni declarada.

Madrid, 24 de julio de 1986.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—4.344-D (64664).

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Forales

#### Departamento de Política Territorial y Medio Ambiente

#### GUIPUZCOA

#### Dirección General de Carreteras y Transportes

*Información pública del proyecto de plan especial viario de la nueva carretera de conexión entre la autopista de Navarra en Irurzun (Navarra) y la CN-1 en Aduna (Guipúzcoa). Tramo: Aduna-límite con Navarra*

Por acuerdo del Consejo de Diputados de 19 de agosto del corriente año, la Diputación Foral de Guipúzcoa aprobó con carácter inicial el «Plan especial viario de la nueva carretera de conexión entre la autopista de Navarra en Irurzun (Navarra) y la CN-1 en Aduna (Guipúzcoa). Tramo:

Aduna-límite con Navarra», plan formulado conforme a lo previsto en el artículo 17 de la Ley del Suelo y en los artículos 13 y 14 de la Ley de Carreteras y que ostenta, por tanto, la doble naturaleza jurídica de Plan Especial de Ordenación Territorial y Estudio Informativo.

De conformidad con lo dispuesto en las citadas leyes, se somete a trámite de información pública el proyecto aprobado, a efectos de que en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio cualquier persona o entidad que lo desee pueda formular las observaciones y alegaciones que estime pertinentes, tanto sobre el interés general de la carretera y la concepción global de su trazado como sobre cualquier otro aspecto que se considere de interés para el acierto en la decisión.

Se señala asimismo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ley del Suelo, queda suspendido el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en la totalidad de los terrenos calificados por el proyecto de plan como «Zona de reserva para la implantación de la nueva carretera». Los efectos de esta suspensión se extinguirán con la aprobación definitiva del plan y, en todo caso, por el transcurso del plazo de dos años desde su aprobación inicial.

Las personas que deseen conocer el proyecto, pueden consultarlo en las oficinas de la Dirección General de Carreteras y Transportes de la Diputación Foral de Guipúzcoa y en las de los Ayuntamientos afectados por el trazado de la nueva carretera.

Contra la suspensión del otorgamiento de licencias puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Guipúzcoa en el plazo de un mes.

Donostia-San Sebastián, 25 de agosto de 1986.—El Secretario técnico, Juan Goñi.—7.162-A (66444).

## BANCO DE ESPAÑA

Sexto sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 10,25 por 100, emisión de 5 de diciembre de 1977, por la suma de 3.408.160.000 pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 5 de diciembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema establecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 1978.

#### Emisión de 5 de diciembre de 1977, al 10,25 por 100

Series	Títulos	Capital - Pesetas nominales	Amortización		A pagar por intereses	Total intereses y amortización
			Títulos que representan	Capital que se amortiza		
A	7.729	77.290.000	3.677	36.770.000	3.961.112	40.731.112
B	2.054	102.700.000	978	48.900.000	5.263.375	54.163.375
C	11.991	1.199.100.000	5.705	570.500.000	61.453.875	631.953.875
D	5.782	5.782.000.000	2.752	2.752.000.000	296.327.500	3.048.327.500
	27.556	7.161.090.000	13.112	3.408.170.000	367.005.862	3.775.175.862

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 2 de octubre próximo, a las diez treinta horas en punto de la mañana y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 2 de septiembre de 1986.—El Secretario general.—14.437-E (66566).